



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0037607/2011

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Farmacología de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Bioq. Aldana Gramaglia en un cargo de Profesor Asistente (DS).-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A que la Bioq. Jimena Minoli se encuentra en uso de licencia por maternidad desde el 17-07-2011 al 16-01-2012;
A que existe disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Designar interinamente a partir del **01-09-2011** y mientras la titular del cargo (Bioq. J. Minoli) se mantenga en uso de licencia por maternidad y no más allá del **31-12-2011**, a la Bioq. Aldana **GRAMAGLIA (Legajo 43.475)** en un cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115-** del Departamento de Farmacología esta Facultad, **en reemplazo de la Bioq. Jimena Minoli**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 4º de la Ord. Nº 2/2011 del HCS.-

Artículo 2º.- La Bioq. Aldana Gramaglia deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS
VEINTISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

RESOLUCION Nº
AC. ee.

752

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC